COPACO S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
Independencia Nacional N° 755 – Edificio San Esteban – 4to. Piso
Teléfonos: (021) 494 987 – Interno: (021) 419 4409
E-mail: uoc@copaco.com.py
Asunción - Paraguay

Nota G.O.C. N° 48

Asunción, 16 de enero de 2018

SEÑOR
Abog. Santiago Jure, Director.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De mi consideración:

Me dirijo a usted, dando cumplimiento al artículo 16 de la Ley N° 2051/2003, a los efectos de comunicar los datos relativos a la convocatoria y bases concursales para el **"SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE, TIPO INDIVIDUALES DE VENTANA Y SPLIT, CON PROVISION DE REPUESTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" – AD REFERÉNDUM**, solicitada por la Gerencia Técnica de esta Compañía, previo al inicio del proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 6/2018**, en los términos establecidos en el Título Quinto y el Reglamento de la Ley.

Al respecto se remiten, Providencia de Autorización del Llamado, Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la Constancia de Previsión Ad-Referéndum.

Asimismo, conforme a lo establecido en el Artículo 7° de la Resolución DNCP N° 2238/2014, se remite la fundamentación de la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto. Debido a que un mismo equipo Acondicionador de Aire puede precisar más de un tipo de servicio, dependiendo exclusivamente de la necesidad que surja en la verificación y relevamiento de datos de los equipos instalados en las Salas Digitales, Salas de Transmisión, Sala de Core, Sala de Internet, Mesa de Prueba, Sala de equipos, Shelters y Oficinas Técnicas de las diferentes Centrales Telefónicas, Estaciones Repetidoras y Oficinas Técnicas/Administrativas de la Compañía, durante el mantenimiento preventivo al que serán sometidos, objeto de la presente contratación; es imposible determinar exactamente las cantidades de los servicios que serán requeridos, por ese motivo la COPACO S.A. ha resuelto realizar la presente contratación bajo la modalidad de Contrato Abierto por Montos.

Se adjunta la Constancia de cumplimiento con el Art. 328 del Decreto 6715/2017, Reglamentario de la Ley 5554/2016, emitida por el Ministerio de Hacienda, correspondiente al mes inmediato anterior, solicitamos la incorporación del presente llamado en el portal de contrataciones públicas.

Atentamente,

ABOG. MARÍA JOSÉ IBARRA OLHAGARAY
GERENTE UOC
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES